



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **10 ABR 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles informando que la alumna Carolina Patricia GORJON (Legajo N° 9540008) registra dos calificaciones aprobatorias en la materia Taller de Práctica Docente II;

Y CONSIDERANDO:

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo;

Que según lo informado por La Secretaría de Asuntos Estudiantiles la alumna Carolina Patricia GORJON (Legajo N° 9540008) figura con una calificación de ocho (8) en las Actas de Examen N° 45 Libro N° 396 de fecha 21 de noviembre de 2016 y N° 117 Libro N° 398 de fecha 15 de diciembre de 2016, en la materia Taller de Práctica Docente II;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar el Acta de Examen N° 117 Libro N° 398 de fecha 15 de diciembre de 2016 de la materia Taller de Práctica Docente II, debiendo anularse la calificación consignada en la misma a la alumna Carolina Patricia GORJON (Legajo N° 9540008).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Patricia J. GARCÍA MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Patricia LUISA REGALDO
V. VICEDECANA
Facultad de Ciencias Económicas